

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Ref. EXP-UNC:0054041/2018

Córdoba, 12 DIC 2018

VISTO

La RD1867/18 que establece el pago de Asignación Complementaria a la lic. Schneider;

Y CONSIDERANDO

Que se considera más conveniente precisar una suma fija para la misma;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Rectificar el artículo 1° de la RD1867/18 que quedará redactado como sigue "Autorizar el pago en concepto de Asignación Complementaria, de la suma mensual bruta de \$7000 (pesos Siete mil con 00/100) a la Lic. Luciana Schneider (Leg. 48417), por los meses de Febrero a Diciembre del 2018".

ARTICULO 2°: Protocolícese, Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N°

1911



Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología